


Supersalud 	RESOLUCIÓN DE APERTURA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA	CÓDIGO FI-PT-GAFI-5204/05I
		VERSIÓN: 01

REPUBLICA DE COLOMBIA



SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

RESOLUCIÓN NÚMERO 00796 DE 2010
(24 MAYO 2010)

Por la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública mediante Subasta Inversa SNS 002 de 2010

LA SECRETARIA GENERAL

En ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas en la Ley 489 de 1998, artículo 12 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1018 de 2007, Resolución 046 del 20 de Enero de 2009 y nombramiento de delegación No. 795 del 24 de Mayo de 2010.

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta, que se requiere la Adquisición de equipos de cómputo, de impresión y otra infraestructura tecnológica necesaria para el fortalecimiento de la capacidad técnica de la Superintendencia, se hace necesario adelantar los trámites requeridos toda vez que la Superintendencia Nacional de Salud, depende en alto grado de su capacidad e infraestructura tecnológica igualmente la entidad cuenta con su respectivo licenciamiento de software operativo, de desarrollo y de base de datos, necesario para la adecuada operación de su infraestructura de hardware, licencias que deben mantenerse actualizadas para que su funcionamiento sea óptimo y se cumpla con las normas legales al respecto

Que en la actualidad el sistema de información documental de la entidad y en particular el módulo de correspondencia denominado **SUPERCOR** utiliza para la generación de rótulos, impresoras de matriz de punto con un alto nivel de obsolescencia que requieren urgentemente su reemplazo tecnológico más eficientes y económicos, por lo que se requiere llevar a cabo un proceso contractual, optimizar la capacidad tecnológica de la entidad y mejorar el servicio que actualmente presta la organización.

Que el 26 de Abril de 2010, el Jefe de Tecnología de la Información, presentó los estudios previos y solicitud de aprobación para contratar la Adquisición de equipos de cómputo, de impresión y otra infraestructura tecnológica necesaria para el fortalecimiento de la capacidad técnica de la Superintendencia.

Que en desarrollo de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 2474 de 2008, por su cuantía y naturaleza el proceso de Servicio Adquisición de equipos de cómputo, de impresión y otra infraestructura tecnológica necesaria para el fortalecimiento de la capacidad técnica de la Superintendencia es el establecido para Licitación Pública-Subasta Inversa SNS 002 de 2010.

Que la Junta de Adquisiciones y Licitaciones mediante Acta No.031 del 27 de Abril de 2010 recomendaron se continúe con el correspondiente proceso, dejando constancia que la ejecución del mismo una vez suscrito el correspondiente contrato, ajustándonos a las normas

Continuación de la resolución por la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública SNS No. 002 de 2010

presupuestales y de contratación vigente, no podrá superar el 31 de Diciembre de 2010, debiéndose adelantar la Licitación conforme a la normatividad vigente.

Que la Superintendencia Nacional de Salud el día 30 de Abril del 2010 envió a la Cámara de Comercio de Bogotá. el oficio de los proceso de Licitación que se llevarán a cabo en la entidad.

Que la Superintendencia Nacional de Salud el día 3 de Mayo del 2010 publicó el aviso de prensa en el periódico de amplia circulación Portafolio.

Que la Superintendencia Nacional de Salud el día 5 de Mayo del 2010 publicó el aviso de convocatoria, los estudios previos, la ficha técnica y el proyecto de pliego de condiciones en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co y en la página Web de la entidad www.supersalud.gov.co, fijando como cronograma y lugar del proceso el descrito en el siguiente cuadro:

CRONOGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESIÓN Y OTRA INFRAESTRUCTURA

ACTIVIDAD	FECHA
Aviso de Prensa	3 de MAYO DE 2010
Publicación Proyecto Pliego de Condiciones, Aviso de Convocatoria, Estudios y Documentos Previos y Ficha Técnica	5 DE MAYO DE 2010
Observaciones al proyecto	5 DE MAYO AL 19 DE MAYO HASTA LAS 4:00 p.m
Audiencia de Riesgos	18 de MAYO 10: 00 A.M
Resolución de Apertura	24 DE MAYO 2010
Diligencia de Apertura	24 DE MAYO 2010 2:30 P.M
Consulta de pliegos y observaciones	24 DE MAYO AL 4 DE JUNIO DE 2010 HASTA LAS 4:00 p.m
Publicación Pliego de Condiciones Definitivos	24 DE MAYO DE 2010
Audiencia de aclaraciones	26 DE MAYO DE 2010 10:00 A.M
Fecha de Cierre	8 DE JUNIO DE 2010 10:00 A.M
Plazo para presentar ofertas	24 DE MAYO AL 8 DE JUNIO 10:00 A.M
Verificación de las propuestas	9 AL 11 DE JUNIO DE 2010
Publicación lista de habilitados	25 DE JUNIO DE 2010
Presentación de observaciones y Saneamiento de requisitos habilitantes	17 AL 23 DE JUNIO DE 2010
Publicación lista definitiva de habilitados	25 DE JUNIO DE 2010
Subasta Inversa para el Ítem 1: COMPUTADORES E IMPRESORAS	29 DE JUNIO DE 2010 10:00 A.M
Subasta Inversa para el Ítem 2: LICENCIAS DE SOFTWARE	30 DE JUNIO DE 2010 10:00 A.M
Audiencia de Adjudicación	ITEM 1: 1 DE JULIO DE 2010 10:00 A.M ITEM 2: 2 DE JULIO DE 2010 10:00 A.M
Contratos	6 AL 8 DE JULIO DE 2010

Continuación de la resolución por la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública SNS No. 002 de 2010

Que en los casos en que la superintendencia, modifique alguna de las fechas aquí indicadas, las fechas posteriores se modificarán automáticamente en igual número de días hábiles.

Que la Superintendencia Nacional de Salud, expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0189 de Abril 29 de 2010 para la presente Licitación Pública mediante Subasta Inversa por la suma de **OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO QUINCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$836.115.981.00) M/CTE** de la vigencia 2010 para atender el gasto que demande la ejecución del respectivo contrato por un término de ejecución de DOS (2) MESES.

Que las audiencias, el cierre de todo el proceso se llevarán a cabo en las instalaciones de la Superintendencia Nacional de Salud en la carrera 7 No. 32-16 Piso 15 Torre Norte, Grupo de Contratación de Bienes y Servicios.

Que los oferentes interesados en participar en el proceso de Licitación Pública mediante Subasta Inversa SNS 002 de 2010, cuyo objeto es la Adquisición de equipos de cómputo, de impresión y otra infraestructura tecnológica necesaria para el fortalecimiento de la capacidad técnica de la Superintendencia podrán consultar los pliegos de condiciones definitivos en la página Web www.contratos.gov.co, www.supersalud.gov.co o preguntar sobre el proceso al tel: 4817000 Ext. 15042.

Que los ítem a subastar por la entidad corresponden a los siguientes:

ÍTEM 1: COMPUTADORAS E IMPRESIÓN

ÍTEM 2: LICENCIAS DE SOFTWARE

Que conforme lo dispone el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003, Ley 1150 del 2007, se convoca a los organismos de participación ciudadana, veedurías ciudadanas para su participación en el presente proceso de contratación.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la Apertura de la Licitación Pública mediante Subasta Inversa SNS 002 de 2010, cuyo objeto es la Adquisición de equipos de cómputo, de impresión y otra infraestructura tecnológica necesaria para el fortalecimiento de la capacidad técnica de la Superintendencia.

ARTÍCULO SEGUNDO: En consecuencia ordenar a la Secretaría General de la Superintendencia Nacional de Salud, que por intermedio del Grupo de Contratación de Bienes y Servicios, lleve a cabo el trámite de la Licitación Pública mediante Subasta Inversa SNS No. 002 de 2010, ordenado en el artículo anterior de la presente resolución, ciñéndose al procedimiento señalado por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 2474 de 2008 y demás normas complementarias y reglamentarias, cuya apertura se realizará el día 24 de Mayo de 2010 y cierre el día 8 de Junio de 2010 a las 10:00 a.m.

ARTÍCULO TERCERO: Aprobar los pliegos de condiciones definitivos de la Licitación Pública mediante Subasta Inversa SNS 002 de 2010 y ordenar su publicación, a partir del 24 de Mayo de 2010 en la página Web www.contratos.gov.co, y en la página de la entidad www.supersalud.gov.co.

ARTÍCULO CUARTO: Establecer que el presupuesto oficial de la presente Licitación es la suma de **OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO QUINCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$836.115.981.00) M/CTE**, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0189 de Abril 29 de 2010 para atender el gasto que demande la ejecución del respectivo contrato.

Continuación de la resolución por la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública SNS No. 002 de 2010

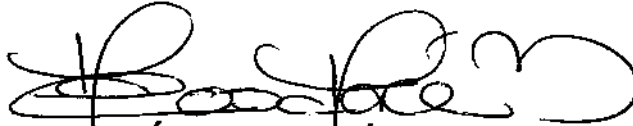
ARTÍCULO QUINTO: Publicar el contenido de la presente resolución en el sistema electrónico para la contratación estatal SECOP, a través del Portal Único de Contratación de conformidad con lo establecido en el Artículo 8 del Decreto 2474 de 2008.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede recurso alguno de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 49 del Código Contencioso Administrativo.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los

24 MAYO 2010



MARÍA ELISA MORÓN BAUTE
Secretaria General

Elaboró: SCM
Revisó: DFHH
Aprobó: MEMB

